

ÍNDICE

1. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES (ISD)

2. HECHO IMPONIBLE

- 2.1. Supuestos de no sujeción
- 2.2. Donaciones especiales y acumulación de donaciones y de contratos y pactos sucesorios
- 2.3. Presunción de hechos imponible
- 2.4. Partición y exceso de adjudicación
- 2.5. Repudiación y renuncia a la herencia

3. SUJETO PASIVO: OBLIGACIÓN PERSONAL Y REAL DE CONTRIBUIR

- 3.1. Responsable subsidiario del pago del ISD
- 3.2. No residentes

4. DEVENGO, OBLIGACIONES Y MODELOS DE PRESENTACIÓN

5. BASE IMPONIBLE

- 5.1. Sucesiones. Adquisiciones mortis causa
- 5.2. Donaciones. Adquisiciones inter vivos
- 5.3. Reglas especiales aplicables a los seguros
- 5.4. Reglas especiales aplicables a los derechos de usufructo, uso, habitación y equiparables
- 5.5. Reglas especiales aplicables a otras instituciones reguladas específicamente: las sustituciones, los fideicomisos y las reservas

6. BASE LIQUIDABLE

- 6.1. Reducciones estatales en el ISD
 - 6.1.1. Reducciones en adquisiciones mortis causa
 - 6.1.2. Reducciones en adquisiciones inter vivos

7. DEUDA TRIBUTARIA. TARIFA Y CUOTA

- 7.1. Error de salto
- 7.2. Deducciones y bonificaciones

8. RÉGIMEN DE AUTOLIQUIDACIÓN

8.1. Comprobación de valores

8.2. Liquidaciones parciales a cuenta, pago, aplazamiento y fraccionamiento de pago

9. CESIÓN DEL ISD A LAS CC.AA.

Andalucía

Aragón

Asturias

Cantabria

Castilla-La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Comunidad Valenciana

Extremadura

Galicia

Islas Baleares

Islas Canarias

La Rioja

Comunidad de Madrid

Murcia

ANEXO I. CASOS PRÁCTICOS

ANEXO II. TABLAS